



Un libro agorero

Hemos recibido un poderoso refuerzo para esta labor tenaz de ir enjuiciando al corrompido régimen que está apesando a España. Es un libro publicado en la Habana en febrero de este mismo año. Se titula *Las Juntas militares de defensa. Documentación inédita, complicaciones internacionales, conminación de abdicación y otros aspectos interesantes de la emoción revolucionaria de 1917*. Su autor inmediato, J. M. Capo; pero su autor mediato, don Benito Márquez, el ex coronel Márquez, el primer presidente de las primeras Juntas militares de defensa, de las de junio de 1917, de las revolucionarias, el que fué llamado Benito I, a quien injustamente, por coacción despótica de Cierva y del encubierto por Cierva, se le expulsó del ejército y fué luego a Cuba con un cargo en la Compañía de Tabacos de Filipinas. El libro lleva un retrato de don Benito Márquez, su autógrafa y un prólogo con su firma.

En el prólogo dice Márquez: «Las Juntas de defensa que yo presidí y fundé habían trabajado por la organización de un ejército que rindiera sus máximas energías; las que nacieron después del 26 de diciembre del 17—fecha en que humillaron a los pies del rey y de Cierva toda la labor renovadora—sólo vivieron para colmarse de mejoras, de bienes personales, de cómodas satisfacciones individuales.»

Pero es la rica documentación del libro lo que hay que estudiar; las cartas que allí se insertan y otros documentos. Que iremos aprovechando. Hay que leer las gestiones del capellán castrense padre Planas, la entrevista de éste, Cambó y los militares Márquez, Herrero y Villar en el convento de Pompeya, del paseo de Gracia, de Barcelona, y la manera cómo el fraile padre Ruperto arregló lo de la Asamblea de parlamentarios que se celebró en el Museo del Parque y fué a disolver, por fórmula, el gobernador señor Matos. Y lo que a tal respecto pretendía «un inquilino de la plaza de Oriente», a quien representaba allí el capellán castrense padre Planas. Historias muy edificantes.

Pero es más edificante lo que el señor Capo, tomándolo del señor Márquez, ¡claro!, cuenta de una conferencia de Cierva con el entonces coronel presidente de las Juntas, en que Cierva ofreció a éste, si las Juntas no oponían inconvenientes a las reformas del funesto ministro, del mayor culpable de la actual disolución moral de España, una dádiva. «Hay 500.000 pesetas para usted y la jefatura política de las Juntas con el empleo de general.» A lo que contestó el coronel Márquez: «No puedo variar las opiniones de la Junta.» Y Cierva: «¡Pues le pesará!» Y luego, el hombre fatídico, el Cirineo del despotismo palatino, dió una real orden arrebatando al Tribunal Supremo de Guerra y Marina el informar el fallo por el que se expulsaba al coronel del ejército, para que el fallo tuviese «la ejecución rapidísima que exige su naturaleza», y derogando para ello el artículo 34 del reglamento para el régimen y despacho del ministerio de la Guerra. Real orden pareja de aquella otra en que, después del desastre de Annual, Cierva ordenaba al general Picasso que no entrarse a ningún militar de mayor graduación de coronel. Reales órdenes, verdaderamente reales las dos, en que el fatídico encubridor obraba por delegación. Corría prisa en expulsar del ejército a don Benito Márquez, y corría prisa después en impedir que se procesara a don Dámaso Berenguer y se le hiciera hablar.

El libro del señor Capo—o mejor del señor Márquez—es una mina. Otro día contaremos, tomándolo de él, la entrevista del coronel Márquez con el conde de Romanones y otra con el señor Sánchez de Toca, y cómo éste puso a Márquez en relación con el marqués de Fuensanta de Palma, que quiso llevarle a Palacio. Porque «él» quería ver al famoso coronel, quería captárselo, quería acaso deslumbrarle. El coronel se negó a la entrevista. Y el marqués de

Fuensanta de Palma le decía: «... Pero ¿por qué no quiere usted venir? Mire usted que esto le sentará mal; que he dado mi palabra de acompañarle; que le está esperando él.» Y el coronel se fué a Cuba y «él» se quedó aquí. ¿Por cuánto tiempo?

El libro, repetimos, es una mina. Aclara muchas cosas relativas a las Juntas, a los políticos, al más alto político o cacique—no es otra cosa—y a la revolución española iniciada en junio de 1917.

Miguel DE UNAMUNO

